MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución de Alcaldía N° 366-2023-MPC.

Cajabamba, Julio 06 de 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA.

VISTO:

El INFORME N° 106-2023-MPC/GDS/SGECDR/EVVS, presentado por la Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, mediante el cual solicita reconocimiento a docentes por el día del maestro, La Sesión Ordinaria de Concejo del día 05 de julio del 2023-Acuerdo de Concejo N° 180-2023; **y;**

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, promover la Educación, Cultura, Deportes y Recreación, de conformidad con el Artículo 82° de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como resaltar acciones que promuevan el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos de nuestra jurisdicción.

Que, con INFORME N° 106-2023-MPC/GDS/SGECDR/EVVS, la Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, solicita el reconocimiento a docentes por el día del maestro por la destacada labor que tienen como promotores de desarrollo en las Instituciones Educativas y su liderazgo dentro de la comunidad, docentes ganadores de los proyectos del V CNPIE de UGEL Cajabamba-2023 ; por lo que en sesión Ordinaria de Concejo del día 05 de julio del 2023, con Acuerdo de Concejo N° 180-2023 se acordó felicitar a los profesores ganadores del Proyecto de Innovación Educativa en Proceso de Implementación.

De conformidad al Reglamento de Condecoraciones, Reconocimientos y Distinciones aprobado con Resolución de Alcaldía No. 214-2007-MPC de fecha 08 de mayo de 2007, y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a la Profesora MARÍA ELENA CUBA RIVERA DE CHÁVEZ, por el Proyecto de Innovación Educativa en Proceso de Implementación - "USAMOS LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA SCRATCH 'PARA FORTALECER LA COMPETENCIA ESCRIBE TEXTOS NARRATIVOS EN AULAS INTELIGENTES EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 82315 MOYAN ALTO-CACHACHI-CAJABAMBA-2023",

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente Resolución al interesado, en acto público.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, Comunicación y Estadística la publicación de la presente Resolución a través del Portal Web Institucional, conforme a los procedimientos establecidos por Ley.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

DISTRIBUCIÓN:

1. *G. Municipal*
2. *G. Asesoría Jurídica*
3. *G. Desarrollo Social*
4. *SG. TICE*

Exp. N° 0014229-2023

C.c.:

- *Arch. Alcaldía*
- *Arch. Sec. Gral.*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Juan Pérez Campos
ALCALDE